

REGISTRO DE PROVEEDORES REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS

RECOPE, con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento y el Reglamento de Contrataciones de RECOPE, invita a todos los interesados en formar parte del Registro de Proveedores de la Institución, a realizar las gestiones necesarias para su inscripción.

Para ello, deberán acreditar ante la Dirección de Suministros la siguiente información:

- 1) Carta de solicitud formal para la incorporación en el Registro de Proveedores de RECOPE
- 2) Nombre o razón social
- 3) Número de cédula jurídica
- 4) Dirección postal y geográfica exactas
- 5) Número de teléfono, facsímil y correo electrónico
- 6) Medio para recibir notificaciones
Lugar _____
Teléfono _____ Facsímil _____ Correo electrónico _____
- 7) Persona encargada de atender cotizaciones a solicitar por RECOPE
- 8) Indicación de la(s) persona(s) que se encuentra autorizada para firmar ofertas (Aportar certificación notarial del poder que lo acredita para tal acto).
- 9) Descripción de la actividad normal a la que se dedica y años de experiencia
- 10) Catálogo de bienes y servicios con señalamiento de los grupos y subgrupos de interés
- 11) Demostración de la afinidad del giro comercial con el bien o servicio que se pretende ofrecer (facturas, órdenes de compra, contratos, etc). La documentación que se presente deberá ser concordante con la categoría del bien o servicio que se señale en el catálogo. Asimismo, deberá identificar el grupo y subgrupo a que se refiere, asegurando con ello la veracidad de este documento. En caso que se pretendan ofrecer bienes en donde no se cuenta con experiencia para su comercialización, deberá presentar nota en original de la casa matriz de la línea, en donde expresamente se le nombra distribuidor autorizado, exclusivo o similar.
- 12) Demostración de si es PYMES y su categoría
- 13) Para efectos de pago, número de CUENTA CLIENTE (constituido por 17 dígitos), tipo de cuenta (corriente o electrónica/ahorros) y nombre del banco.
- 14) Certificación original actual en donde conste:
 - ✓ Inscripción y vigencia de la sociedad
 - ✓ Representación legal con indicación de la vigencia
 - ✓ Monto del capital social
 - ✓ Cantidad, naturaleza y propiedad de las cuotas o acciones que conforman el capital social
(Ver al dorso: guía para la certificación notarial requerida)
- 15) Declaración jurada de que no está afecto a las prohibiciones establecidas por los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa, rendida por los personeros y los socios en los siguientes términos:

“Declaro bajo la gravedad de fe juramento que ni a los socios, personeros y directivos no les afectan las prohibiciones para contratar con RECOPE establecidas en los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa”.

(Firma del representante legal)

El tiempo mínimo requerido por RECOPE para los trámites internos es de 10 días hábiles. En caso que los documentos estén incorrectos, el tiempo se interrumpe y volverán a regir los 10 días una vez presentados los documentos a satisfacción.

“LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS NO DEBEN SUPERAR LOS 3 MESES DE EMITIDAS”

Cualquier duda favor comunicarse con Registro de Proveedores Recope , al teléfono 2284-2866.

GUIA SUGERIDA PARA LA CERTIFICACION NOTARIAL DE LAS PERSONAS JURIDICAS DOMICILIADAS EN COSTA RICA

(NOMBRE Y APELLIDOS) NOTARIO PUBLICO

CERTIFICA: A) QUE CON VISTA EN LA SECCION MERCANTIL DEL REGISTRO PUBLICO, TOMO ... FOLIO ... ASIENTO ... APARECE INSCRITA DESDE ...(INDICAR FECHA EXACTA) LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ... (INDICAR RAZON O DENOMINACION SOCIAL) CEDULA DE PERSONA JURIDICA NUMERO ... CUYO PLAZO SOCIAL ES ... AÑOS Y POR LO TANTO SE ENCUENTRA VIGENTE.

B) QUE CON VISTA EN LA SECCION MERCANTIL DEL REGISTRO PUBLICO, TOMO ... FOLIO ... ASIENTO ... EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD (INDICAR RAZON O DENOMINACION SOCIAL) ES LA CIUDAD DE ... (DAR DIRECCION DEL DOMICILIO EXACTO), QUE SU CAPITAL SOCIAL ES LA SUMA DE ... DISTRIBUIDO Y REPRESENTADO EN ... ACCIONES ... (INDICAR LA NATURALEZA DE LAS ACCIONES) CON VALOR DE ... COLONES CADA UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITA Y PAGADAS; QUE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE A ... (PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ETC.) CON FACULTADES DE APODERADO (S) GENERALISIMO (S) SIN LIMITACION DE SUMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL, (EN CASO DE QUE SEAN DOS O MAS LOS APODERADOS INDICAR SI PUEDEN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE) Y DURARAN EN SUS CARGOS ... (INDICAR EL PERIODO DE SUS NOMBRAMIENTOS); QUE EL PRESIDENTE (O EL VICEPRESIDENTE ...) DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION CON LAS FACULTADES ANTES SEÑALADAS SON EL (O LOS) SEÑOR (ES) ... CUYO (S) NOMBRAMIENTO (S) SE ENCUENTRA (N) VIGENTE (S).

C) QUE CON VISTA EN (LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS PARA LA SOCIEDAD ANONIMA O LIBRO DE ACTAS O REGISTRO DE SOCIOS PARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA) NUMERO QUE LLEVA LA SOCIEDAD (INDICAR RAZON O DENOMINACION SOCIAL) AL EFECTO DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR LA OFICINA DE LEGALIZACION DE LIBROS DE LA TRIBUTACION DIRECTA, EL CAPITAL ACCIONARIO PERTENECE A LAS SIGUIENTES PERSONAS (INDICAR NOMBRE Y LOS APELLIDOS DE LAS PERSONAS FISICAS Y RAZON SOCIAL DE LAS PERSONAS JURIDICAS E INDICAR ADEMAS CUANTAS ACCIONES TIENE DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL Y EL VALOR DE CADA UNA).

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD ... A LAS ... HORAS DEL DIA ... DEL MES DE ... DEL AÑO DOS MIL